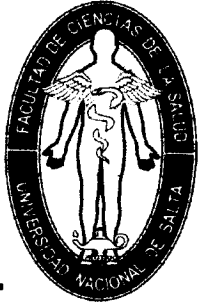




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

378 - 24

02 JUL 2024

Salta,

Expediente N° 12.781/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ana Laura FERNANDEZ HUESPE, L. U. N° 611.652, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "ESTADO NUTRICIONAL, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CONSUMO ALIMENTARIO DE LAS JUGADORAS DE HOCKEY DE QUINTA, INTERMEDIA Y PRIMERA DIVISIÓN DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL NORTE Y CLUB ATLÉTICO MITRE DE SALTA AÑO 2024" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fernanda **BALTAZAR**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. FERNANDEZ HUESPE.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de Junio de 2024 y con la presencia de la alumna, aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación y se sugieren algunas observaciones de forma, que serán presentada en la defensa final de la tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ESTADO NUTRICIONAL, COMPOSICIÓN CORPORAL Y CONSUMO ALIMENTARIO DE LAS JUGADORAS DE HOCKEY DE QUINTA, INTERMEDIA Y PRIMERA DIVISIÓN DEL CLUB

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1378-24

Salta, 02 JUL 2024
Expediente N° 12.781/23

ATLÉTICO CENTRAL NORTE Y CLUB ATLÉTICO MITRE DE SALTA AÑO 2024"

presentado por la Srta. Ana Laura FERNANDEZ HUESPE, L. U. N° 611.652, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Vanesa Fernanda BALTAZAR.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. BALTAZAR, Vanesa Fernanda (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. QUIPILDOR, Silvia Leonor

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/06/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumna FERNANDEZ HUESPE, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa